

Clase de concurso: Concurso de acceso.

Número de plazas: Una.

Comisión titular:

Presidente: Dr. D. Vicente Casares Giner (DNI 22.510.847), Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Dr. D. Francesc Oller Teijón (DNI 40.966.373), Titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 1.º: Dra. D.ª Ana Gómez Oliva (DNI 51.329.033), Catedrática de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: Dr. D. José Luis López Presa (DNI 15.971.324), Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.º: Dr. D. Francisco J. Ramírez Ledesma (DNI 8.042.501), Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Dr. D. Emilio Sanvicente Gargallo (DNI 17.794.076), Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Dr. D. Jorge Forga Alberich (DNI 46.032.910), Titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 1.º: Dr. D. Justo Carracedo Gallardo (DNI 8.698.047), Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: Dr. D. Jesús Tomás Girones (DNI 22.562.650), Titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 3.º: Dr. D. Domingo Marrero Marrero (DNI 42.806.952), Titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Plaza 007/00PTU.

Cuerpo: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones.

Departamento: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Perfil docente de la plaza: Docencia e Investigación en «Campos Electromagnéticos y Transmisión y Propagación».

Centro: ETS Ingeniería de Telecomunicación.

Clase de concurso: Concurso de acceso.

Número de plazas: Una.

Comisión titular:

Presidente: Dr. D. Aníbal Ramón Figueiras Vidal (DNI 32.597.382), Catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal Secretario: Dr. D. David Agapito Sánchez Fernández (DNI 34.787.038), Titular de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Vocal 1.º: Dr. D. Enrique José Masgrau Gómez (DNI 17.995.796), Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 2.º: Dr. D. Antonio Tazón Puente (DNI 13.686.248), Titular de la Universidad de Cantabria.

Vocal 3.º: Dr. D. Claudio Antonio Feijoo González (DNI 699.835), Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Dr. D. Ángel Cardama Aznar (DNI 33.148.031), Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Dr. D. Mario Sorolla Ayza (DNI 36.966.406), Titular de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal 1.º: Dr. D. José Bernardo Mariño Acebal (DNI 32.384.053), Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 2.º: Dr. D. Juan José Jiménez Lidón (DNI 296.083), Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.º: Dr. D. José Luis Alba Castro (DNI 32.777.968), Titular de la Universidad de Vigo.

20368 RESOLUCIÓN del 10 de octubre de 2000, de la Universidad de Burgos, por la que se nombra la Comisión de una plaza de profesorado universitario, convocada a concurso de méritos por Resolución del 21 de julio de 2000.

De conformidad con el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión que ha de juzgar, mediante concurso de méritos, la provisión de una plaza

de profesorado universitario de esta Universidad, convocada por Resolución Rectoral del 21 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de agosto de 2000), que figura como Anexo a la presente Resolución.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar ante este Rectorado reclamación en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación.

Burgos, 10 de octubre de 2000.—El Rector, José María Leal Villalba.

ANEXO

Titular de Universidad

Plaza: 28.3 PTUN 036

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS»

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Javier Zubillaga Zubimendi, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don Ricardo del Olmo Martínez, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Vocal primero: Don Cesáreo Hernández Iglesias, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Vocal segundo: Don David de la Fuente García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal tercero: Don Alfonso Redondo Castan, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Carlos Larrañeta Astola, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Juan José Benito Martín, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Vocal primero: Don Francisco Cruz Lario Esteban, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal segundo: Don Ángel Manuel Gento Muncio, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Vocal tercero: Don Adolfo Crespo Márquez, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

20369 RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2000, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca a concurso de acceso plazas de Profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria, y en el artículo 2.º 4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 110.4 del Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Alcalá,

Este Rectorado ha resuelto:

Convocar a concurso de acceso plazas de Profesorado de los Cuerpos Docentes que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y en lo previsto en la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

Ser español o nacional de un estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y, ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación